

VIERNES, 26 DE AGOSTO DE 2011 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 52

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

CONSEJO DE GOBIERNO

CVE-2011-11783 *Decreto 148/2011, de 25 de agosto, por el que se dispone el cese y nombramiento de vocal del Consejo Ejecutivo del Instituto de Finanzas de Cantabria.*

De conformidad con lo previsto en los artículos 5 y 8 de la Ley de Cantabria 2/2008, de 11 de julio, por la que se crea el Instituto de Finanzas de Cantabria, y en los artículos 29 y 31 de su Reglamento Orgánico, aprobado por Decreto 44/2010, de 8 de julio, a propuesta de la consejera de Economía, Hacienda y Empleo, en su condición de presidenta del Instituto, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 25 de agosto de 2011,

DISPONGO

Primero.- Cesar, a petición propia, con efectos del mismo día, a don Antonio Relea Sarabia como vocal del Consejo Ejecutivo del Instituto de Finanzas de Cantabria, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.- Nombrar a doña María Begoña Torre Olmo vocal del Consejo Ejecutivo del Instituto de Finanzas de Cantabria.

Santander, 25 de agosto de 2011.

El presidente del Consejo de Gobierno,
Juan Ignacio Diego Palacios.

La consejera de Economía, Hacienda y Empleo,
Cristina Mazas Pérez-Oleaga.

2011/11783

CVE-2011-11783